



I MUNICIPALIDAD DE PINTO  
SECRETARIA MUNICIPAL

**SESION ORDINARIA**  
**N° 017/2012**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PINTO**

**FECHA : 12 DE JUNIO DEL 2012**  
**HORA : 09:30 HORAS**  
**LUGAR : SALA DE CONCEJO**

**CONCEJALES ASISTENTES:**

- SR. JOSE TORRESUMAÑA
- SR. MANUEL GUZMAN AEDO
- SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ
- SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ
- SR. JUAN C. JIMENEZ VILLAGRAN
- SR. ROBERTO OYARCE GALLEGOS

**PRESIDENTE:**

- SR. MANUEL FERNANDO CHAVEZ GUIÑEZ

**SECRETARIO CONCEJO:**

- SR. MARIO OSORIO MERINO

**T A B L A**

- 01.- OBSERVACION ACTA SESION ANTERIOR
- 02.- CORRESPONDENCIA
- 03.- CUENTA SR. PRESIDENTE
- 04.- CUENTA DE COMETIDOS SRES. CONCEJALES
- 05.- CUENTA COMISIONES
- 06.- PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:
  - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE MUNICIPALIDAD
  - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE EDUCACIÓN
  - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD
- 07.- VARIOS

**1.- OBSERVACIONES ACTA SESION ANTERIOR:**

NO HAY.

**2.- CORRESPONDENCIA:**

El Sr. Presidente, señala que en los respectivos Casilleros se ha dejado la correspondencia que se ha recibido para los señores Concejales.

**3.- CUENTA SR. PRESIDENTE:**

NO HAY.

**4.- CUENTA COMETIDOS SRES. CONCEJALES:**

NO HAY.

**5.- CUENTAS COMISIONES**

NO HAY.

**6. - PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:**

- **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE MUNICIPALIDAD**
- **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD**
- **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE EDUCACIÓN**

## - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE MUNICIPALIDAD

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales la siguiente Modificación Presupuestaria de Municipalidad:

### 1) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	SUB.	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$ AUMENTAR
24	01	004	074		TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS JUNTA DE VECINOS TEJERIA <b>Prog. Servicios Comunitarios</b>	1.300
<b>TOTAL AUMENTO</b>						<b>1.300</b>

#### DISMINUIR GASTO

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	S. ASIG.	ASIG	DENOMINACIÓN	M\$ DISMINUIR
21	04	003		002	GASTOS EN PERSONAL OTROS GASTOS EN PERSONAL DIETAS A JUNTAS CONCEJOS Y COMISIONES GASTOS POR COM. Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO	393
				003	OTROS GASTOS	907
<b>APORTE SRES. CONCEJALES EN ACUERDO DE CONCEJO DE FECHA 05/06/2012. SEGÚN CERTIFICADO N° 138 DEL 05/06/2012.</b>						
<b>TOTAL DISMINUCIÓN</b>						<b>1.300</b>

## 2) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	SUB.	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$ AUMENTAR
24	03				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
					A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	
		101			A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	
			002		A SALUD	3.100
					Aporte Extraordinario Depto. Salud, para dar cancelación a facturas pendientes de pago. Según Ord. Int. N° 48 del 08/06/2012 de Directora (S) Depto. Salud	
					<b>Electricidad</b>	\$ 1.600.000
					<b>Rep. Y Accesor. para Vehiculos</b>	\$ 300.000
					<b>Rep. Y Mant. Edificios</b>	\$ 500.000
					<b>Agua</b>	\$ 200.000
					<b>Gas</b>	\$ 200.000
					<b>Telefonía Red Fija</b>	\$ 300.000
					<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3.100.000</b>
					<b>TOTAL AUMENTO</b>	<b>3.100</b>

## DISMINUIR GASTO

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	S. ASIG.	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$ DISMINUIR
22	05				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
					SERVICIOS BÁSICOS	
		001			ELECTRICIDAD	3.100
					PROG. SERV. COMUNITARIOS ALUMBRADO PUBLICO	
					<b>TOTAL DISMINUCIÓN</b>	<b>3.100</b>

## 3) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	SUB.	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$ AUMENTAR
22	09				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
					ARRIENDOS	
		005			ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	1.212
					Arriendo Equipo Radio Comunicaciones: 01 equipo base más 4 móviles, para enlace con Gobernación en situaciones de emergencia.	
<b>TOTAL AUMENTO</b>						<b>1.212</b>

## DISMINUIR GASTO

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	S. ASIG.	ASIG	DENOMINACIÓN	M\$ DISMINUIR
22	05				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
					SERVICIOS BÁSICOS	
		001			ELECTRICIDAD	1.212
					PROG. SERV. COMUNITARIOS ALUMBRADO PUBLICO	
<b>TOTAL DISMINUCIÓN</b>						<b>1.212</b>

## 4) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	SUB.	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$ AUMENTAR
24	03				TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	
		099			A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS Aporte Municipal para Tercera Unidad PRODESAL Pinto. <b>Prog. Servicios Comunitarios</b>	2.123
<b>TOTAL AUMENTO</b>						<b>2.123</b>

## DISMINUIR GASTO

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	S. ASIG.	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$ DISMINUIR
22	05				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO SERVICIOS BÁSICOS	
		001			ELECTRICIDAD PROG. SERV. COMUNITARIOS ALUMBRADO PUBLICO	2.123
<b>TOTAL DISMINUCIÓN</b>						<b>2.123</b>

**059/2012**

**Previo análisis, por la unanimidad de los Señores Concejales se ACUERDA Aprobar la presente Modificación Presupuestaria de Municipalidad.**

**- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD**

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales la siguiente Modificación Presupuestaria de Depto. de Salud:

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE SALUD 2012 N° 6**

**INGRESOS AUMENTAN POR MAYOR APOORTE MUNICIPAL.**

<b>SUB. ITEM</b>	<b>ASIG.</b>	<b>S.ASIG</b>	<b>S.S.A</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>EN MILES \$CTA</b>
<b>05</b>				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	
	<b>03</b>			<b>DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>	
		101		De la Municipalidad a Servicios Traspasados	3.100
<b>TOTAL INGRESOS AUMENTAN</b>					<b>3.100</b>

**GASTOS AUMENTAN**

<b>SUB. ITEM</b>	<b>ASIG.</b>	<b>S.ASIG</b>	<b>S.S.A</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>EN MILES \$CTA</b>
<b>22</b>				<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	
	<b>04</b>			<b>MATERIALES DE USO O CONSUMO</b>	
		011		Rep. Y Acces. Para mant. Y Rep. De Vehículos	300
	<b>05</b>			<b>SERVICIOS BASICOS</b>	
		001		Electricidad	1.600
		002		Agua	200
		003		Gas	200
		005		Telefonía Fija	300
	<b>06</b>			<b>MANTENIMIENTO Y REPARACION</b>	
		001		Mantenim. Y Repar. De Edificio	500
<b>TOTAL GASTOS AUMENTAN</b>					<b>3.100</b>

**060/2012**

**Previo análisis, por la unanimidad de los Señores Concejales se ACUERDA Aprobar la presente Modificación Presupuestaria de Depto. de Salud.**

## - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE EDUCACIÓN

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Modificaciones Presupuestarias de Depto. de Educación:

### 1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNAL PINTO

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
					<b><u>GASTOS</u></b>	
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	11				SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	
		999			Otros (Integracion )	4.000
					<b>TOTAL AUMENTO</b>	<b>4.000</b>

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ DISMINUCION
					<b><u>GASTOS</u></b>	
21					GASTOS EN PERSONAL	
	01				PERSONAL DE PLANTA	
		001			Sueldos y Sobresueldos	
			001		Sueldos Bases	4.000
					<b>TOTAL DISMINUCION</b>	<b>4.000</b>

**2) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS  
DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNAL PINTO**

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
					<b>GASTOS</b>	
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	09				ARRIENDOS	
		05			Arriendo de Máquinas y Equipos (Fotocopiadora)	1.500
					(Fondos SEP F-1225))	
					TOTAL AUMENTO	1.500

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ DISMINUCION
					<b>GASTOS</b>	
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	12				OTROS GASTOS EN BIENES Y SERV. DE CONSUMO	
		999			Otros	1.500
					TOTAL DISMINUCION	1.500

**3) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS  
DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNAL PINTO**

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
					<b>GASTOS</b>	
29	04				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS MOBILIARIO Y OTROS	110
					TOTAL AUMENTO	110

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ DISMINUCION
					<b>GASTOS</b>	
22	04	010			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO MATERIALES DE USO O CONSUMO Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	110
					TOTAL DISMINUCION	110

**061/2012**

**Previo análisis, por la unanimidad de los Señores Concejales se ACUERDA Aprobar las presentes Modificaciones Presupuestarias de Depto. de Educación.**

**7.- VARIOS:**

El Sr. Presidente expone y da completa lectura a las Bases para el llamado a Concurso de Antecedentes de Dotación de Salud de Pinto.

**062/2012**

**Previo amplio análisis se ACUERDA aprobar las Bases y proveer los siguientes cargos:**

**- CIRUJANO DESTISTA**  
**1 cargo por 44 horas**

**- ASISTENTE SOCIAL**  
**Categoría “B”**  
**1 cargo por 44 horas**

**- ADMINISTRATIVO**  
**Categoría “E”**  
**1 cargo por 44 horas**

**- AUXILIAR DE SERVICIOS**  
**Categoría “F”**

**- Nochero Conductor**  
**1 cargo por 44 horas**

**- Conductor**  
**1 cargo por 44 horas**

**Se deja constancia, que el voto del Concejal Sr. José Torres fue para llamar a Concurso todos los cargos propuestos inicialmente.**

A continuación, el Sr. Presidente somete a consideración de los señores Concejales Solicitud de Subvención Extraordinaria del Comité de Agua Potable Villa Padre Alberto Hurtado por \$ 156.334.- como un aporte para cancelar Factura por \$ 312.667.- por concepto de materiales para la reparación del motor de la Planta de Agua Potable

**063/2012**

**Previo análisis, se ACUERDA Aprobar la Solicitud de Subvención Extraordinaria por el monto de \$ 156.334.- al Comité de Agua Potable Villa Padre Alberto Hurtado, con los votos en Contra de los Concejales Sr. Juan C. Jiménez y Sr. Roberto Oyarce.**

El Concejal Sr. Roberto Oyarce señala que no tiene materia que tratar en esta oportunidad, no obstante, desea plantear su inquietud respecto a los malos olores en El Rosal, a causa de las Cámaras de Aguas Servidas tapadas, situación que la esta viendo con el SECPLAN don Cristian Díaz, con quién ha estado realizando gestiones en ESSBIO, para solucionar dicho problema.

El Concejal Sr. Alejandro Bastías señala que ayer estuvieron sacando las ramas en Recinto y como estuvieran sacando sólo las que estaban en carretera, plantea su inquietud respecto a si se sacarán las que están en las calles interiores de Recinto y Los Lleuques.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que primero se sacarán las ramas que están en la Carretera y después las de las calles interiores.

En otra materia, el Concejal Sr. Alejandro Bastías plantea su inquietud respecto a si existen nuevas exigencias para recibir las Subvenciones.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que ahora las Subvenciones deben ser entregadas al Presidente en ejercicio, con un poder del Tesorero y además tienen que tener una Libreta de Ahorro.

El Concejal Sr. Manuel Guzmán plantea su inquietud respecto a si se licitó la pavimentación de las calles Linch y Orella.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que la pavimentación de dichas calles se encuentran licitadas por SERVIU.

A continuación, el Concejal Sr. Manuel Guzmán plantea su inquietud respecto a que si se regularizó en Pinto el sistema eléctrico.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que el sistema eléctrico se encuentra totalmente normalizado.

A continuación, el Concejal Sr. Manuel Guzmán sugiere invitar a personeros de Gobierno a informar a la comunidad de los beneficios que se están entregando.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que eso se ha estado haciendo y que en la Biblioteca ya hubo 2 Charlas.

El Concejal Sr. José Torres, plantea su inquietud por el proyecto o convenio para sacar las rejillas de lo cual se informó en una Sesión anterior.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que ese trabajo se realizará en Convenio con la Empresa de la Global contratada por Vialidad, cuya fecha de inicio la Empresa la comunicará oportunamente.

En otra materia, el Concejal Sr. José Torres plantea su inquietud respecto al trabajo o acciones emprendidas por la persona que se contrató para los caminos rurales, como algún diagnóstico, por ejemplo.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que en parte precisamente ha estado trabajando en eso, como también ha organizado el tema de la programación de los trabajos con los camiones, porque faltaba ese nexo, lo que ha permitido estar trabajando en forma eficiente y coordinada, respecto a las necesidades y peticiones de la comunidad, lo que lo tiene bastante conforme.

Respecto a esta materia, el Concejal Sr. José Torres sugiere priorizar el mejoramiento de caminos en los cuales no puede ingresar la Ambulancia, como en El Sandial y sectores del sur de Pinto.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que precisamente se tiene priorizado esos sectores, en la medida que se vaya contando con material.

A continuación, el Concejal Sr. José Torres solicita un Informe que debe entregar Semestralmente el SECPLAN referido a la Evaluación del cumplimiento de los Planes, Programas, Proyectos Inversiones y el Presupuesto Municipal.

En otra materia, el Concejal señala que desea reiterar que las invitaciones que se haga al Concejo se hagan al Concejo completo, ya que no se le hizo la invitación a la Capacitación de Dirigentes, ni por Correo, ni por teléfono, ni por otro medio.

Finalmente, el Concejal Sr. José Torres sugiere que en este periodo de temporales, no obstante estar organizados, se debe estar muy atento.

El Concejal Sr. Marcelo Ruiz, plantea su inquietud respecto a que la bajada del Puente Larquí se encuentra muy angosta y sugiere contactarse con la Empresa que construirá dicho Puente para que mejore dicha vía.

En otra materia, el Concejal Sr. Marcelo Ruiz plantea su inquietud respecto al Letrero de la Farmacia.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que se le mando a pintar a don Luis Henríquez.

A continuación, el Concejal Sr. Marcelo Ruiz le sugiere al Sr. Presidente que sea el Relacionar Público quien la informe de las diferentes actividades del Municipio.

El Concejal Sr. Juan C. Jiménez, plantea su inquietud respecto a cuantos días trabaja el RR.PP y cuanto se le paga.

Al respecto, el Sr. Presidente le señala que esta contratado por 3 días semanales por \$ 290.000.-, pero que trabaja además los fines de semana y también otros días no considerados en el Contrato.

A continuación, el Concejal Sr. Juan C. Jiménez plantea su inquietud respecto al Proyecto de la Villa Manuel Rodríguez.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que dicho proyecto se encuentra concluido y que ahora viene la etapa de colocar Bolones y ripio.

A continuación, el Concejal Sr. Juan C. Jiménez plantea su inquietud respecto a si se ha encontrado algún lugar para instalar la Chancadora.

En relación a ese tema, el Sr. Presidente señala que en ese sentido esta tranquilo, porque se esta sacando un material muy bueno en una cantera ubicada en Los Pellines y con dicho material se esta atendiendo desde El Chacay hacia abajo en el mejoramiento de los caminos. Además, señala que el costo del traslado de la Chancadora de aproximadamente \$ 400.000.- y en estos momentos en cuanto a recursos económicos esta priorizado Salud y Educación.

El Sr. Presidente da completa lectura a solicitud de la ASEMUCH de Pinto, que dice relación con el cambio del terreno que el Municipio le tiene en COMODATO.

Al respecto, se concluye tener una reunión con los Dirigentes de ASEMUCH en una fecha próxima.

A continuación, el Sr. Presidente señala que se requiere agregar a la Ordenanza Municipal lo siguiente:

- Eliminar de la Ordenanza el lugar de la “Calichera”, como lugar para los Cadeneros por el lugar de sector de Changri-la.
- Agregar que los vehículos de Emergencia puedan Subir o Bajar sin restricción alguna.
- Obligación para que los vehículos de doble tracción usen Cadenas para subir o bajar de Las Termas o Las Trancas.

### **064/2012**

**Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA efectuar las presentes Modificaciones en la Ordenanza Municipal.**

A continuación, en otra materia el Sr. Presidente señala que el Municipio tiene una Retroescavadora, que por mucho tiempo no se ha reparado, por su alto costo y que la Cámara de Comercio y Turismo de Las Trancas se la solicitó en calidad de COMODATO, en las condiciones en que se encuentra.

**065/2012**

**Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA entregar en COMODATO a la Cámara de Comercio y Turismo de Las Trancas, la Retroexcavadora de propiedad municipal, MARCA: Ford New Holland, AÑO: 1997, PLACA PATENTE; RR-3979-5, MODELO: 565 EFWD, COLOR: Amarillo, MOTOR N° PA – 677836, N° CHASIS 565EA4C193.**

No habiendo más que tratar se cierra la Sesión a las 11:45 horas.

**MARIO OSORIO MERINO  
Secretario del Concejo Municipal  
Ministro de Fé**

**FIRMAN APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 017/2012**  
**SRES. CONCEJALES**

SR. JOSE TORRES UMAÑA

\_\_\_\_\_

SR. MANUEL GUZMAN AEDO

\_\_\_\_\_

SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ

\_\_\_\_\_

SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ

\_\_\_\_\_

SR. JUAN C. JIMENEZ VILLAGRAN

\_\_\_\_\_

SR. ROBERTO OYARCE GALLEGOS

\_\_\_\_\_

**MANUEL FDO. CHAVEZ GUÍÑEZ**  
**Presidente**  
**Concejo Municipal**

**MARIO OSORIO MERINO**  
**Secretario Concejo Municipal**  
**Ministro de Fé**

MFCHG/MOM/tta.

**DISTRIBUCION:**

- Sr. Presidente Concejo Municipal
- Sres. Concejales (6)
- Sr. Secretario Municipal